

LA PRIMERA BIBLIOTECA DE LA REAL Y PONTIFICIA
UNIVERSIDAD DE MÉXICO FUE FUNDADA POR UN
JALISCIENSE

GABRIEL AGRAZ GARCÍA DE ALBA

Nos satisface presentar este trabajo realizado como un homenaje en ocasión de celebrar el cincuentenario de su autonomía en 1979 la Universidad Nacional Autónoma de México, sucesora históricamente de la Real y Pontificia Universidad, creada en 1551.

Don Alberto María Carreño al hablar de la historia de la Biblioteca Universitaria, en su obra *La Real y Pontificia Universidad de México 1536-1865*, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México en 1961, asienta que la Biblioteca "no nació con la Universidad, sino casi dos siglos después y debido al generoso donativo de uno de sus mejores hijos, el doctor Carlos Bermúdez de Castro", quien al ser preconizado arzobispo de Manila en 1725 y disponerse a partir para su arquidiócesis el 28 de marzo de 1728, dirigió una emotiva carta al rector y al Claustro Universitario, manifestando que cuanto era lo debía a la Universidad, por lo que le dejaba su biblioteca en testimonio de agradecimiento.

En sesión celebrada por el Claustro el 28 de enero de 1729, se habló de asignar 500 pesos del arca para la adquisición de más libros y se comisionó al secretario Juan de Imaz Esquer, para que atendiera también la Biblioteca. Estos acuerdos, como se verá más adelante, no se llevaron a la práctica.

Causa extrañeza que el señor Carreño afirme que entonces nació la Biblioteca, pues revisó todos los libros de actas de claustro y se dio cuenta de que lo anterior no se realizó.

Más adelante afirma don Alberto:

Pero otro insigne universitario le dio forma definitiva: el doctor Manuel Ignacio Beye de Cisneros . . . Pero no se conformó con haber realizado tan bella obra material —se refiere al local de la Biblioteca— sino que quiso que fuera verdaderamente útil y para ello formuló su Reglamento, comenzando por buscar los elementos pecuniarios para la conservación de la Biblioteca.

Efectivamente Beye de Cisneros, siendo aún rector de la Universidad, solicitó a la Corte en 18 de septiembre de 1760, que aprobara dicho Reglamento, lo cual se verificó mediante cédula real de 27 de mayo del año siguiente. No obstante, no se puso en práctica sino hasta 17 años después, como se verá en seguida.

En el acta de la sesión celebrada por el Claustro pleno el 7 de mayo de 1778, está asentado que se acordó autorizar la inauguración de la Biblioteca, siendo rector, organizador de la misma y de hecho fundador el doctor Salvador de la Brambila García de Alba, quien además construyó el local que la albergaría y gestionó con éxito ante el rey que los libros que pertenecieron a la entonces extinta Compañía de Jesús, pasaran a formar parte del acervo universitario, pues desde 1770 la Universidad había hecho sin éxito estas gestiones. Textualmente el acta citada menciona

... que sólo se debía por resto de este edificio de la Universidad, y construcción de la Biblioteca cinco mil pesos; que ésta estaba ya abastecida de libros, y en estado de poderse abrir y servir al público de mucha utilidad, con lo que se evitaría el daño, que de contado se estaba siguiendo de estarse maltratando y apolillando los libros...

Por lo que se infiere que empezó a funcionar en el transcurso del mes de mayo.

Don Alberto María Carreño, menciona en su obra los acuerdos del Claustro que no se llegaron a realizar y el que sí fue llevado a la práctica, como consta en las subsiguientes actas, no lo reseña; además se refiere al doctor de la Brambila en forma superficial y deja traslucir la poca simpatía que le inspiraba, pues al hablar de su rectorado y de su reelección, que suscitó un verdadero escándalo, se expresa en forma despectiva y prejuzga su actuación. Desgraciadamente esta actitud ha ocasionado que se distorsione la verdadera historia de la Biblioteca.

En la sesión ya mencionada del 7 de mayo, se pusieron a discusión los Estatutos de la Biblioteca, formulados por Beye de Cisneros en 1761, y los señores doctores don Gregorio Pérez Cancio y don José Velasco de la Vara votaron que éstos

... se hicieron en tiempo que la Universidad no tenía libros, y que la parte de renta, que en aquel entonces se aplicó para la compra de éstos, se juzgó ser suficiente para abastecerla de ellos, y que en esa suposición hizo el señor Dr. Dn. Manuel Ygnacio Beye de Cisneros dichos Estatutos, y que estando, como se dice, bastecida en el día de libros, pueden por las circunstancias presentes derogarse dichos Estatutos, dando quenta para ello a S. Magd. con un completo informe sobre ello. Que en la actualidad, según se dice debe esta Real y Pontificia Universidad cinco mil pesos, de que se infiere que no está desempeñada: Que al mismo tiempo veen sus señorías la necesidad que ay de que se usen los libros para con eso libertarlos de la polilla, por lo que juzgan conveniente se abra la librería...

Adviértase que en la declaración de los doctores Pérez Cancio y Velasco de la Vara, afirman que los Estatutos se hicieron en tiempo que la Univer-

sidad no tenía libros, lo que quiere decir que no existía en 1760 la Biblioteca y hay que hacer notar que a dicho Claustro concurrió el doctor don Manuel Ignacio Beye de Cisneros, autor de los Estatutos que fueron reformados en parte y que al hacer uso de la palabra en los debates, no desmintió a sus colegas, cosa que hubiera hecho de ser cierto que él había fundado la Biblioteca en 1760. El que haya construido durante su rectorado un edificio magnífico destinado a la Biblioteca, no quiere decir que haya sido él su fundador, como se asienta en algunas obras, ya que ese edificio no se usó para ese fin, sino que el doctor de la Brambila construyó un local *ex profeso*.

Con la donación hecha por el rey de los libros de la Compañía de Jesús, se logró que la Universidad contara con una biblioteca muy completa y se comisionó para su clasificación y ordenamiento al licenciado don Sebastián de Frontalba y a los bachilleres Pedro González y Rafael Estrada y se procedió a la construcción de un local adecuado. De enero a abril de 1778 los clasificaron, inventariaron y colocaron en sus respectivos estantes.

Informó además en dicho Claustro el doctor de la Brambila, que los doctores Mariano Navarro y Juan Antonio Andonegui se habían ofrecido a desempeñar el cargo de bibliotecarios sin remuneración alguna, mientras estuviera la Universidad en condición de pagar sueldos.

El claustro aceptó con agradecimiento aquella oferta, los eligió desde luego asignándoles honorarios y se acordó en seguida abrir al público la Biblioteca. El doctor Navarro, catedrático de Clementinas, fue nombrado bibliotecario vespertino y el doctor Andonegui, matutino; el horario de este turno era de las siete a las once de la mañana y el vespertino en tiempo de invierno de las tres a las cinco y en verano de las tres y media hasta las cinco y media de la tarde.

En sólo cuatro meses el doctor Brambila García de Alba, logró construir el local y organizar su funcionamiento dotando a la Universidad de su primera biblioteca.

Por lo tanto, ésta es la precedente a la Biblioteca de Altos Estudios inaugurada en 1910, así como a la Central de la Universidad y a la Biblioteca Nacional de México, pues además de ser la primera universitaria, fue también la primera pública, en la época virreinal.

En el Claustro de 7 de septiembre de 1778, propuso el doctor de la Brambila, en el primer punto de la convocatoria:

... determinar los gastos que convendrán hacerse en los actos que se abrán de dedicar al rey nuestro señor (que Dios guarde) en acción de gracias, por el grande beneficio que ha hecho a nuestras escuelas adornándolas con una Pública Real Biblioteca dotada con cantidad copiosa de libros; pues a beneficio tan grande y honorífico de su real liberalidad, no jusgo correspondiente sola una carta de acción de gracias, sino que

exige nuestra principal atención, y que esta Real Universidad, como emporio de letras, se esfuerce quanto le sea posible a manifestar su gratitud con funciones literarias propias suyas, y del maior lucimiento digna de un monarca, que justamente merece el renombre de Protector insigne esclarecidísimo de esta Universidad de Nueva España...

Su iniciativa no fue aprobada por el Claustro, recomendando que sólo por carta se le expresara las gracias.

Por haber sido el doctor don Salvador de la Brambila García de Alba una personalidad brillante, hijo ilustre de la Universidad, con una interesante trayectoria, a cuya visión y esfuerzo se debió la fundación de la primera Biblioteca Universitaria, a continuación damos a conocer su biografía en recuerdo a su memoria.

Nació en Tecolotlán, Nueva España —hoy Jalisco—, el 4 de agosto de 1774; fueron sus padres el capitán comandante don Francisco de la Brambila y Arriaga y doña Lugarda Teresa García de Alba; sus abuelos paternos don Alejandro de la Brambila y Arriaga y doña Antonia Téllez de Quevedo y los maternos don Manuel García de Alba y doña Nicolasa de Santa Ana. A los seis días de su nacimiento recibió las aguas bautismales de manos del guardián del convento de San Agustín de Tecolotlán, Fr. Juan Zamora, quien le impuso el nombre de Salvador, al que agregó posteriormente el de Rafael, siendo sus padrinos don Juan Antonio González y doña Catalina de Santa Ana. Todos sus ascendientes fueron personas de muy conocida y distinguida nobleza.

Sus primeros estudios los hizo en su tierra natal, y teniendo vocación para el sacerdocio, fue enviado por sus padres cuando contaba 12 años de edad a la ciudad de Guadalajara, donde asistió como alumno externo al Seminario de Señor San José, en cuyo plantel cursó con gran aprovechamiento y aplicación gramática latina, logrando las primeras oposiciones, por lo que el 17 de octubre de 1758 fue recibido de colegial porcionista para estudiar artes y filosofía y sustentó dos actos públicos, uno de lógica y otro de física, en los que obtuvo el segundo lugar *in recto*; concluyó en 1761 el curso de filosofía, e inició el de teología que constaba de 24 materias, habiendo sustentado con gran lucimiento un acto de estatuto de todo el día, por lo que fue electo presidente de academias públicas. Estudió tres años de teología, la que concluyó en México.

En 1764 pasó al Real y Pontificio Colegio Seminario de la ciudad de México donde se graduó de bachiller en artes en la Real y Pontificia Universidad de México el 4 de diciembre de 1764, y en unión de otro condiscípulo obtuvo el tercer lugar. Continuó estudiando teología hasta graduarse el 4 de diciembre de 1765 de bachiller en teología. Sustentó 17 pláticas panegíricas y dos oraciones latinas en honor de la Purísima Concepción y del apóstol San Pablo y tuvo un acto público de moral con asistencia del ilus-

trísimo señor arzobispo don Francisco Antonio de Lorenzana y Butrón, después cardenal y arzobispo de Toledo. Desde éste último año hasta el de 1768, además de ser pasante teólogo y cursante jurista, fue sinodal de alumnos teólogos, filósofos y gramáticos.

De 1765 a 1767 fue regente de las academias de Primianistas Teólogos y en estos dos años hizo oposición a la cátedra anual de filosofía. El 20 de abril de 1768 se graduó de bachiller en cánones y el 17 de agosto del año siguiente de bachiller en leyes, en la misma Universidad. Por ésta época se ordenó de presbítero.

De 1768 a 1769 fue sustituto en la Real Universidad en las cátedras de retórica, vísperas de leyes y prima de leyes; al mismo tiempo fue conciliario, cargo que no le permitió aspirar a ninguna de las muchas vacantes existentes. En la misma Universidad de México, el 10 de febrero de 1773, obtuvo el grado de licenciado en sagrados cánones y el 25 de abril siguiente el de doctor, en la misma facultad, siendo su mecenas el ilustrísimo señor arzobispo de México doctor don Alonso Núñez de Haro y Peralta.

De 1773 a 1775 ejecutó en la Universidad los siguientes ejercicios literarios: arguyó en una repetición, en 11 grados de bachilleres de teología, en 13 de cánones, en 7 de leyes, en una de borla de cánones en 3 actillos, en un acto de qualibetos, en 4 actos de filosofía y en 7 de derecho y en uno de artes. También sustituyó la cátedra de instituta y el 16 de julio de 1773 obtuvo por oposición la cátedra de decreto y en 1774 la de sagrados cánones.

Por nombramiento del señor arzobispo de México, impartió en propiedad en el seminario, de marzo a noviembre de 1774, la cátedra mayores y retórica, y de ésta última fecha tomó posesión de las cátedras de sagrados cánones y regencia de academias de ambos derechos. El 7 de diciembre de 1775, se recibió de licenciado en derecho en la Real Audiencia de México. Esta carrera la cursó de 1768 a 1772, en la Universidad de México.

Siendo rector de la Real y Pontificia Universidad de México el doctor don Pedro Rangel Alcaraz, se efectuaron los días 4 y 7 de noviembre de 1777 el primero y segundo escrutinios para elegir rector. Propusieron para ello a los señores doctores don Leonardo de Terraya, don Agustín Bechi, don Luis de Torres, don Valentín García Narro, don Julián Abad, don Juan Juangorena, don Atanasio Urueña, don Manuel Ignacio Beye de Cisneros, don Ildefonso Velázquez Gastelu, don Agustín Quintela, don Antonio Eugenio Melgarejo, don Salvador de la Brambila García de Alba, don José Fernández Uribe y don Ignacio Sandoval Barbosa. El 10 del mismo mes y año se celebró la elección para el año lectivo 1777-1778, resultando electo el doctor don Salvador de la Brambila García de Alba, quien contaba 33 años de edad; fue una elección casi unánime, pues sólo hubo dos votos en contra: uno a favor del chantre don Luis de Torres Tuñón y otro del doctor don Manuel Ignacio Beye de Cisneros y Quijano, ambos canónigos de la catedral

de México. El mismo día hizo el juramento de estatuto en manos de su antecesor en presencia de 34 doctores, tomando posesión de su cargo.

Durante su rectorado puso eficaz actividad y celo por la observancia de las constituciones, y entre las principales obras que realizó se cuenta la reparación del salón general de actos, que se encontraba muy deteriorado.

Propuso directamente al rey de España, en virtud de que el Claustro de la Universidad se había negado a ocuparse de ello, reformar la constitución 3a. en el sentido de que era más provechoso para la misma que el rectorado durara cuatro años y no como se estilaba en todas las universidades de España. El rey turnó al virrey esta petición para que solicitara parecer al Claustro. Como este asunto se trató cuando el doctor de la Brambila ya no era rector y por circunstancias que más adelante se verán, fue desechada.

La más importante de sus obras fue dotar de biblioteca a la Universidad, que desde su fundación no contaba con ninguna, haciendo realidad los deseos de los doctores don Carlos Bermúdez de Castro y de don Manuel Ignacio Beye de Cisneros.

En el primero y segundo escrutinios para elegir nuevo rector, celebrados el 4 y 7 de noviembre del año siguiente, el doctor de la Brambila fue nuevamente propuesto por cuatro de los ocho señores conciliarios que formaban el Claustro, debiendo pedir dispensa al virrey para ser reelecto. Le fue concedida, y en la elección verificada el día 10 siguiente, resultó reelecto el doctor de la Brambila García de Alba. Los votos en su contra fueron cuatro: tres para el doctor don Joaquín Ignacio Rodríguez Gallardo, entonces cura de la parroquia de Santa María la Redonda, quien había tenido que pedir otra dispensa al virrey por ser menor de 30 años y uno para el doctor don Manuel Ignacio Beye de Cisneros. Ese mismo día hizo el juramento de rigor y tomó posesión de su cargo, ante el Claustro pleno.

En el pleno efectuado tres días después y en virtud de que había una gran división en el Claustro Menor, varios de los miembros se negaron a prestar juramento de obediencia al rector. Uno de sus principales enemigos lo fue el doctor don Andrés Llanos y Valdés, quien había sido su maestro. Durante su rectorado siempre se opuso a todas sus iniciativas y trató de obstaculizar su labor. Fue partidario de la candidatura del doctor don Joaquín Ignacio Rodríguez Gallardo y al no triunfar éste se constituyó en el líder de sus simpatizadores, logrando convencerlos de que se abstuvieran de jurar obediencia al rector reelecto.

El escándalo duró tres horas. Los partidarios de Brambila exigían obediencia a éste y reprochaban a los demás por qué cuando hizo el juramento no se opusieron. Los partidarios de Rodríguez Gallardo desconocían la obra y cualidades del rector reelecto y después de varias horas de discusión en que se hizo salir al rector, otros muchos doctores se salieron, y al final se designó a los doctores Ildelfonso Velázquez Gastelu y José Velasco de la Vara para informar al virrey y que él decidiera, porque de los 34 doctores

que integraban el Claustro, 19 estaban con Brambila y el resto con Rodríguez Gallardo.

El día 20 fue citado el pleno por el cancelario doctor y maestro Cayetano Antonio de Torres y Tuñón, y reunido con 38 doctores se hizo saber que el virrey había nombrado rector interino al arcediano de la catedral doctor don Luis Antonio de Torres y Tuñón, al que debía jurarse obediencia.

El 10 de febrero de 1779 el virrey declaró nula la reelección del doctor Salvador de la Brambila García de Alba, no obstante que había obtenido mayoría, y pidió al doctor Luis de Torres y Tuñón que terminara el periodo hasta que se hiciera nueva elección; pero habiendo pedido al virrey que lo excusara, éste designó al doctor don José Patricio Fernández de Uribe, cura del sagrario metropolitano.

A raíz de este suceso regresó nuestro biografiado a Nueva Galicia, donde fue abogado de la Real Audiencia del reino y a la vez juez eclesiástico de la feligresía de Autlán. De 1790 a 1795 desempeñó en Guadalajara el honroso cargo de promotor fiscal del obispado.

Fue nombrado por el Ilmo. señor doctor Juan Cruz Ruiz y Cabañas, cura beneficiado por su majestad, vicario y juez eclesiástico de la Villa de la Purificación en 1796; estuvo al frente de esa feligresía hasta septiembre de 1800.

Su padre, dueño de varias haciendas en el partido de Tecolotlán, había fundado en su hacienda de San Juan de Buenavista una capellanía con el principal de cuatro mil pesos, nombrando por primer capellán a su hijo, que la disfrutó hasta el año de 1800, en que vendió dicha hacienda en la cantidad de dieciocho mil pesos por haber sido nombrado párroco de Ixtlán, hoy Nayarit.

Sirvió en este curato como primer cura, vicario y juez eclesiástico del 30 de octubre de 1800 hasta su muerte acaecida el 15 de noviembre de 1803, es decir por el periodo de tres años y diecisiete días; le administró todos los sacramentos su teniente, el bachiller don Narciso Ramos, quien al día siguiente le dio sepultura eclesiástica en el presbiterio al lado del Evangelio con suntuosas honras fúnebres; asienta dicho bachiller, en su acta de defunción, que: "...murió a mi parecer de apoplejía o fiebre tan maligna y violenta que solo dio poder verbal para testar y no pudo firmarlo...", sin embargo desde el 24 de agosto de 1803 dejó de firmar las actas de bautismo; ¿cuál sería la causa de esa omisión?

Lo sustituyó el doctor don Francisco Severo Maldonado, que años después dirigió el *Despertador Americano* —primer periódico del México independiente— en Guadalajara, quien tomó posesión del curato de Ixtlán, el 22 de diciembre del mismo año, únicamente como cura interino y no en propiedad como su antecesor.

El doctor Salvador de la Brambila García de Alba, fue el segundo nacido en el hoy estado de Jalisco, de los tres que han ocupado el cargo de rector

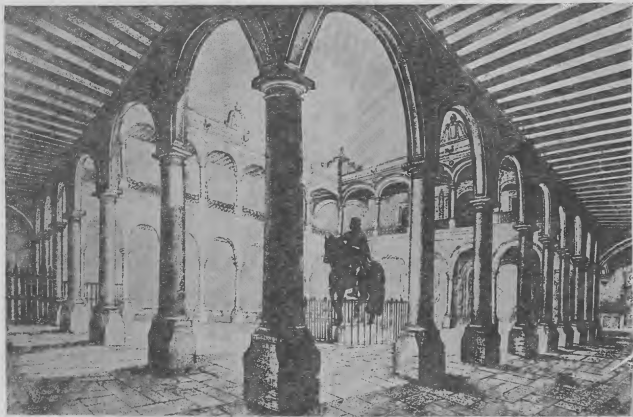
de la Real y Pontificia Universidad de México, pues el primero lo fue el doctor y maestro don Antonio Lorenzo López Portillo, diez años antes, siendo el tercero el doctor don José María de Santiago y Peña.



Dibujo a tinta de autor anónimo que representa al doctor Salvador de la Brambila García de Alba, cuando estuvo al frente de la parroquia de Ixtlán, Nueva Galicia —1800-1803—, de la que fue su primer cura.



Exterior de la Real y Pontificia Universidad de México, en el último tercio del siglo XVIII.



Claustro principal de la antigua Universidad de México, en los albores del México independiente.

D. Brambila

Así abreviaba su firma el doctor Salvador de la Brambila García de Alba, cuando fue rector de la Real y Pontificia Universidad de México, en 1778.

BIBLIOGRAFÍA

Obras:

1. Tesis en latín para recibir el grado de licenciado en sagrados cánones, fechada el año de 1773, México, Tip. de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, MDCCLXXIII, hoja de 30 x 60 cm.
GAGA
2. Tesis en latín para recibir el grado de doctor en sagrados cánones, fechada el 18 de abril de 1773, México, Tip. Biblioteca Mexicana del Lic. José Jáuregui, MDCCLXXIII, hoja de 35 x 50 cm.
GAGA
3. *Señor. El Dr. D., presbytero del Obispado de Guadalaxara, con el mayor rendimiento hace preferentes á V.S. los cortos méritos de su tarea literaria, etc*, México, [s. e.], 27 ag. de 1773, 4 p.
GAGA

ARCHIVOS CONSULTADOS

1. Particular del autor.
2. Archivo General de la Nación.
Ramo Universidad: Libro núm. 25 de Claustro, fs. 213-218, 244-249, 263-268 y 284-324.
Volúmenes: 60, 61, 128, 270 y 302.
Méritos: 28 y 129.
3. Archivo Real del partido de Tecolotlán, Nueva España, hoy Tecolotlán, Jalisco.
4. Archivo Parroquial de San Agustín de Tecolotlán.

Referencias:

1. Agraz García de Alba, Gabriel.
Esbozos históricos de Tecolotlán (Jalisco), Guadalajara, Talls. Linotip. El Estudiante, 1950, 402 p., ils.
2. Carreño, Alberto María.
La Real y Pontificia Universidad de México 1536-1865, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1961, p. 297, 298, 392 y 393. (Publicaciones de la Coordinación de Humanidades y del Instituto de Historia.)

3. ———.

Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México según sus libros de claustros, t. II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963, p. 632, 680, 686, 688, 690-694, 696, 700, 705 y 711. (Publicaciones de la Coordinación de Humanidades y del Instituto de Historia.)

4. Fernández de Recas, Guillermo S.

Grados de licenciados, maestros y doctores en artes, leyes, teología y todas facultades de la Real y Pontificia Universidad de México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963, XII-243 p., ils. (Biblioteca Nacional de México, Instituto Bibliográfico Mexicano, 8.)

5. Medina, José Toribio.

La imprenta en México (1539-1821), 8 v., Santiago de Chile, impreso en casa del autor, 1907-1912, t. VI.